

GO.



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### PROMOCIÓN EMPRESAS CAROZZI S.A.

### "PROMOCIÓN MASIVA ENAMORADOS"

En San Bernardo, a 06 de enero de 2023, Empresas Carozzi S.A., Rol Único Tributario N° 96.591.040-9, en adelante "Carozzi" o el "Organizador", debidamente representado, según se acreditará por don Martín Aljaro Inostroza, cédula nacional de identidad N° 12.193.324-1 y por doña Macarena Barrios Quezada, cédula nacional de identidad número 13.271.973-K, todos domiciliados para estos efectos en Camino Longitudinal Sur N° 5201, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, vienen en establecer los términos y condiciones de las bases, en adelante las "Bases", de la promoción denominada "**Promoción Masiva Enamorados**", en adelante, la "Promoción".

#### ARTÍCULO PRIMERO: Promoción.

A partir del día 14 de enero 2023, Carozzi, lanzará una Promoción, llamada "**Promoción Masiva Enamorados**", a través de la cual se premiará a las personas que, por medio de la dinámica de compras de productos individualizados en el Anexo N°1, en adelante "Productos Asociados", superen los \$5.000, en locales adheridos a la Promoción. El objetivo es potenciar la venta de los productos participantes, entre las fechas estipuladas en el ARTÍCULO CUARTO de estas bases.

Para participar de la Promoción los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Realizar una compra superior a \$5.000
- b) Ser mayor de 18 años.

Los Participantes, al realizar las acciones indicadas precedentemente, estarán participando por:

- a) Una bolsa reutilizable Vizzio

*Martin Aljaro*

GO



En adelante, los productos recién mencionados, serán denominados también como los "Premios".

En el Anexo N° 2, se detallan los locales adheridos a la Promoción, los Premios y la cantidad específica que se destinará a cada uno de los clientes.

Además, se incorpora en el Anexo N° 3, un afiche, a través de cual se dará a conocer la Promoción, junto con una breve descripción de cada uno de los Premios, los cuales no necesariamente tienen que ser idénticos a los que se representan en el afiche.

Tanto el Anexo N° 2 como el Anexo N°3 se entienden formar parte integrante de las Bases para todos los efectos legales.

#### **ARTÍCULO SEGUNDO: Productos Asociados**

Los Productos Asociados se encuentran individualizados en el Anexo N°1, el cual forma parte integrante de las Bases para todos los efectos legales

#### **ARTÍCULO TERCERO: Entrega de los premios.**

- 3.1 Los Premios serán entregados por parte del Organizador, previa confirmación de identidad de los respectivos ganadores y del cabal cumplimiento de lo establecido en el presente documento. El Organizador se reserva el derecho de exigir la demostración de identidad de los ganadores, previo a la entrega de los Premios, mediante la exhibición de su cédula nacional de identidad, licencia de conducir o pasaporte vigente.
- 3.2 El anunciante de los ganadores será el único habilitado para dar a conocer los ganadores de acuerdo con las Bases.
- 3.3 El premio será entregado inmediatamente luego de efectuada la compra, confirmando el monto de la compra.
- 3.4 El Organizador no se hace responsable por accidentes o problemas de cualquier índole que tenga el [ganador/es] con ocasión de la utilización de los Premios. En caso de que, por motivos de fuerza mayor no imputables al Organizador, no sea posible proporcionar los Premios descritos en estas bases, se entregará al ganador un premio de igual naturaleza y valor similar, a discreción del Organizador.

GO



**ARTÍCULO CUARTO: Extensión temporal y territorial.**

La Promoción comenzará el día 14 de enero de 2023 y terminará el día 14 de febrero de 2023, ambos días inclusive. Asimismo, sólo será válido dentro del territorio de la República de Chile.

**ARTÍCULO QUINTO: Restricciones.**

- 5.1 Sólo podrán participar en la Promoción las personas naturales, mayores de 18 años y que sean capaces de acuerdo con la legislación chilena. Si algún menor de edad participare la Promoción y resultase ganador de alguno de los Premios, éste deberá proceder con su representante legal para hacer efectivo el cobro del premio.
- 5.2 Los ganadores no podrán exigir sus Premios en dinero.
- 5.3 Serán de cargo de los [ganador/es] de los Premios todo gasto en que éstos incurran en virtud a la entrega de los mismos.
- 5.4 El Organizador, más allá de las obligaciones legales de garantía, no se responsabilizan por la pérdida, extravío o robo ocurrido a los Premios con posterioridad a su respectiva entrega. Asimismo, tampoco responderá por productos que no se consuman dentro de la fecha de vencimiento estipulada en el envase.
- 5.5 Será responsabilidad de los ganadores utilizar, aplicar y/o destinar los Premios que reciban al uso goce y destino que naturalmente le correspondan, especialmente si su entidad y/o envoltura detalla condiciones especiales de uso, aplicación o destino.
- 5.6 El Organizador no se responsabiliza por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso que se realice de los Premios.

**ARTÍCULO SEXTO: Exclusiones.**

Quedan excluidos de participar de la Promoción:

- 6.1 Accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas y colaboradores pertenecientes a Carozzi, en caso de aplicar, el personal de sala de sus establecimientos comerciales y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de

*Atto*

GO.



promociones y/o auspiciadores de la promoción, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores o al Organizador, con el objeto de desarrollar y/o ejecutar la Promoción y/o familiar de ellos hasta el segundo grado

- 6.2 Cualquier colaborador del Organizador y/o familiar de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- 6.3 Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado directamente en la preparación y/o ejecución de la respectiva Promoción que se realice a través de Carozzi.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: Disposiciones Finales.**

- 7.1 **Conocimiento de las Bases de la Promoción:** Se entenderá que toda persona que participe en la Promoción ha conocido íntegramente los términos y condiciones de la entrega de los Premios.
- 7.2 **Gastos:** El ganador declara conocer y aceptar que, sin perjuicio de los Premios, todos los demás gastos para participar en la Promoción son su exclusiva responsabilidad y que Carozzi no está obligado a proveerlos.
- 7.3 **Modificaciones:** Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de la Promoción, el Organizador podrá modificar la duración, lugar, fechas de la respectiva Promoción, los Premios, demás características y condiciones de los mismos.
- 7.4 **Reserva de acciones:** El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, incluyendo, pero no limitándose a la falsificación o adulteración de datos.
- 7.5 **Datos Personales:** Por el sólo hecho de participar en la Promoción, los Participantes autorizan Carozzi y a sus personas relacionadas, para anunciar y publicar el nombre del participante seleccionado, una fotografía, una imagen u otra semejanza, sin compensación adicional, en cualquier momento y en distintas ocasiones. El Organizador no almacenará ningún tipo de dato, salvo aquellos que hayan sido determinados como públicos por los usuarios. Los datos de los ganadores serán directamente obtenidos del formulario que llenen los

*Ats*  
*fol*

GO.



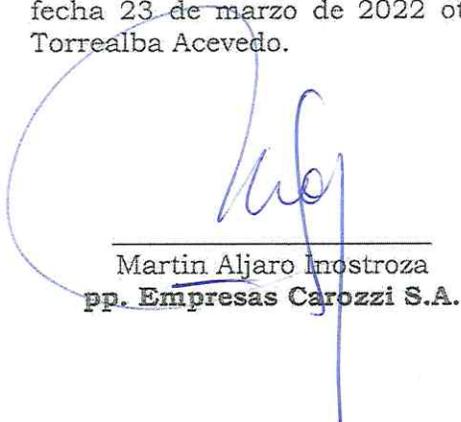
Participantes y serán utilizados por Carozzi u otros terceros autorizados por Carozzi únicamente para los efectos del desarrollo la Promoción, de la entrega de los Premios y para el envío de comunicaciones de carácter informativo relativas a la Promoción. Los datos entregados a Carozzi no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en estas Bases.

**ARTÍCULO OCTAVO: Protocolización.**

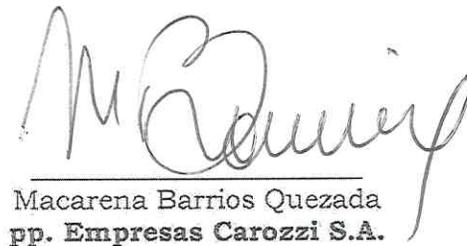
Una copia de las bases estarán a disposición del público en general, las cuales podrán ser solicitadas en dependencias de Empresas Carozzi S.A, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, comuna de San Bernardo, teléfono: +56223776680, en los locales adheridos a la Promoción y en la página de Internet [www.carozzicorp.com](http://www.carozzicorp.com)

**PERSONERÍAS.**

La personería de los señores Martin Aljaro Inostroza y Macarena Barrios Quazada [comparecientes por parte de Carozzi] para actuar en representación de Empresas Carozzi S.A. consta en escritura pública de fecha 23 de marzo de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de Iván Torrealba Acevedo.



Martin Aljaro Inostroza  
pp. Empresas Carozzi S.A.



Macarena Barrios Quezada  
pp. Empresas Carozzi S.A.



GO.



ANEXO N°1

**PRODUCTOS ASOCIADOS**

COD	PRODUCTO
210484	ESTUCHE VIZZIO 34X120 GR
212428	BB VIZZIO 12X432 GR.
212408	VIZZIO ESTUCHE 36 X 90 GR.
210486	ESTUCHE VIZZIO MIX 16X120 GR
210274	VIZZIO SNACK 6 X 12 X 33 GR.
210407	ESTUCHE BB VIZZIO 12x19X9,6 GR.

*Alto*  
fol

GO



**ANEXO N°2**

**LOCALES ADHERIDOS**

ZONA	SAP	RAZON SOCIAL
Antofagasta	2623	SOC. COM. FLORES Y VIVAR LTDA.
Antofagasta	17309	AMACHE CASTRO BENIGNA
Antofagasta	2633	SOCIEDAD CONTRERAS LTDA.
Antofagasta	102348	ALIMENTOS FRUNA LTDA.
Antofagasta	2618	BALTAZAR Y SUPANTA LIMITADA
Antofagasta	17976	MAMANI CHOQUE ALBERTO
Antofagasta	2525	ROJAS RIVERA ORIELA DEL CARMEN
Antofagasta	257118	QUISPE GONZALES SILVIA VERONICA
Antofagasta	2582	SUPANTA BALTAZAR HECTOR PATRICIO
Antofagasta	136766	COALFA SPA
Antofagasta	190578	DISTRIBUIDORA GRECIA SPA
Antofagasta	20660	LAFERTTE GALVEZ MARIA OLGA
Antofagasta	680	MARQUEZ VALLEJOS JAIME HERNAN
Antofagasta	210123	SOTO ESPINOZA JESSICA EVELIN
Antofagasta	175050	ALVAREZ DIAZ CLAUDIO EMILIO
Antofagasta	229485	SEÑOR DE LOSMILAGROS LTDA.
Antofagasta	152577	CONFITERIA CONFITEL LIMITADA
Antofagasta	217387	COMERCIALIZADORA LAFERTTE SPA
Antofagasta	224888	FRUTOS DEL PAIS GLORITA SPA
Antofagasta	2565	GONZALEZ VICENCIO JAIME
Coquimbo	18190	Lubba Ovalle
Coquimbo	18231	Lubba Benavente
Coquimbo	18233	Lubba La Serena
Coquimbo	200649	SOCIEDAD COMERCIAL MINENA LIMITADA
Coquimbo	181005	INVERSIONES NUEVA AURORA SPA.
Coquimbo	31309	MARIANA VILLEGAS
Coquimbo	258973	BARAQUI VALLENAR
Coquimbo	222928	COM. JORQUERA
Coquimbo	2772	SUSANA BRICEÑO
Coquimbo	119344	MINTA GODOY
Valparaíso	147465	Distribuidora de Confites KIKO
Valparaíso	220075	Distribuidora las Camelias
Valparaíso	154888	Transito Rojas
Valparaíso	234257	Servitro Spa
Valparaíso	248498	Agustina Market

*Mts. Jof*

GO



Valparaíso	175860	Marycarla
Valparaíso	148021	Provimarket Limache
Valparaíso	170713	Provimarket Arlegui
Valparaíso	176513	Provimarket Casa Blanca
Valparaíso	205187	Matte Aravena
Valparaíso	148046	Victor Rojas
Valparaíso	170700	Edgardo Palacios
Valparaíso	167038	Patricio Valencia
Valparaíso	148017	Jorge Riveros
Santiago	159894	DE PRADA Y COMPANIA LIMITADA
Santiago	3872	OÑATE SALINAS MARTA
Santiago	78083	COMERCIALIZADORA L Y E LTDA.
Santiago	6000	COMERCIALIZADORA LUBBA LTDA.
Santiago	130995	CONSTANZA ELISA BRAVO IGLESIAS
Santiago	172444	CONF CRISTIAN MARTIN FIGUEROA OSORI
Santiago	3723	PADRUNO BECKER & CIA.LTDA.
Santiago	3724	PADRUNO BECKER & CIA.LTDA.
Santiago	3726	BECKER PADRUNO G. & CIA.LTDA.
Santiago	3759	BECKER PADRUNO G. & CIA.LTDA.
Santiago	3760	BECKER PADRUNO G. & CIA.LTDA.
Santiago	11490	BECKER PADRUNO G. & CIA.LTDA.
Santiago	36462	BECKER PADRUNO G. & CIA.LTDA.
Santiago	13306	COMERCIALIZADORA LUBBA LTDA.
Santiago	123722	SUPERMERCADOS LA AFRICANA S.A.
Santiago	127362	COM. Y DIST. FRANCISCO GALAZ EIRL
Santiago	3758	PADRUNO BECKER & CIA.LTDA.
Santiago	6085	GALAZ GUAJARDO FRANCISCO
Santiago	29852	LOYOLA GARRIDO RAMON
Santiago	101350	LOYOLA GARRIDO JOSE FRANCISCO
Santiago	18826	COMAB LIMITADA
Santiago	6257	VASQUEZ CISTERNAS RICHARD
Santiago	256859	BECKER PADRUNO G. & CIA.LTDA.
Santiago	182830	KIMBAMARKET SPA
Santiago	4666	LEIVA SANHUEZA OSCAR FERNANDO
Santiago	7300	REINAO ARANDA JOSE EDUARDO
Santiago	37580	COMERCIAL SALAS Y MARDONES LTDA
Santiago	31296	ARMIJO FUENTES LEANDRO
Santiago	156742	COMERCIAL GALVARINO LTDA.
Santiago	175415	COMERC. MARCOS AEDO FUENTES EIRL

GO.



Santiago	2212397	EDMUNDO HERNANDEZ MIRANDA DISTR.
Santiago	3947	MALDONADO MEZA ARMANDO
Santiago	2165	ROMANINI Y GAINZA LTDA.
Santiago	2199	ROMANINI Y GAINZA LTDA.
Santiago	2167	ROMANINI Y GAINZA LTDA.
Santiago	2166	ROMANINI Y GAINZA LTDA.
Santiago	149157	VARAS HERRERA MARIA XIMENA
Santiago	195072	CARS SPA
Santiago	263177	OPAZO Y CAMAÑO LTDA.
Santiago	217600	DISTRIBUIDORA VERA Y VERA LIMITADA
Santiago	214530	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
Santiago	218040	VELIZ MACHUCA SIMONA CECILIA
Santiago	240779	COMERCIAL CASTRO S.A.
Santiago	3798	FUENZALIDA & CIA.LTDA.
Santiago	3949	ARANEDA PEÑALOZA MANUEL
Santiago	4144	CONFITERIA LOS PEQUES E.I.R.L.
Santiago	3792	ARAVENA BETANCOURT MANUEL
Santiago	233217	Sandra Jeannette Oyarzun Espinoza
Santiago	210125	CASTRO TORRES MONICA
Rancagua	2851	Torres y cía. Ltda.
Rancagua	161924	Supermercado central Ltda.
Rancagua	86713	Victor Corona Alarcón
Rancagua	400	Victor Corona Alarcón
Rancagua	266877	Supermercado La Colchagüina SPA
Rancagua	266878	Mayorista La Colchagüina SPA
Rancagua	873	Supermercado mayorista La Fama San Vicente
Talca	136597	DISTRIBUIDORA NEW YORK
Talca	196092	DISTRIBUIDORA NEW YORK
Talca	2912	SOC COM KAREN
Talca	191169	MAYORISTA 21 SPA
Talca	250845	MAYORISTA ROBINSON
Talca	193584	VICTOR CORONA COLBUN
Talca	22452	JAIME CORTES BUSTAMANTE
Talca	117703	DIST PUNTO PRAT LINARES
Talca	21542	DIST PUNTO PRAT CAUQUENES
Talca	441	RIZZIERCI MUÑOZ CAUQUENES
Talca	191348	RIZZIERCI MUÑOZ PARRAL
Talca	122260	WALTER BASCUÑAN
Concepción	920	COMERCIAL YOLANDA LTDA.

GO.



Concepción	1738	COMERCIAL CAPPONI LTDA
Concepción	128829	SUPERMERCADO MEY LTDA.
Concepción	138479	COM. MAYOR. LTDA.
Concepción	155133	COMERCIAL CENTRO LTDA.
Concepción	156386	SUP. MAY. LA FAMA TALCAHUANO LTDA.
Concepción	194746	COMERCIAL PLUS ULTRA SPA
Concepción	211134	COMERCIAL BRISAS SPA
Concepción	150821	COMERCIAL LIENTUR LTDA.
Concepción	153048	COMERCIAL SAN PEDRO LIMITADA
Concepción	154944	COMERCIAL PEDRO DE VALDIVIA LTDA.
Concepción	155134	COMERCIAL CENTRO LTDA.
Concepción	155140	COMERCIAL CENTRO LTDA.
Concepción	175778	COMERCIAL PEDRO DE VALDIVIA LTDA.
Concepción	178035	COMERCIAL LIENTUR LTDA.
Concepción	194570	COMERCIAL COSTANERA LIMITADA
Concepción	203856	COMERCIAL LOMAS COLORADAS LIMITADA
Concepción	3048	COMERCIAL RUVEN LIMITADA
Concepción	3040	GARCIA SILVA & CIA.LTDA.
Concepción	86741	COMERCIAL EL PORVENIR SPA
Concepción	122519	VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIR
Concepción	125101	COMERCIAL EL PORVENIR SPA
Concepción	127359	COMERCIAL EL PORVENIR SPA
Concepción	137619	COMER. MARIO FERNANDEZ NEIRA Y CIA.
Concepción	147111	COMERC. GLORIA RIVAS SALDIAS EIRL
Concepción	148109	ROSALES MORENO JOSE VICTORINO
Concepción	236275	VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA EIR
Concepción	253669	COMERCIAL EL PORVENIR SPA
Concepción	259175	COMERCIAL REDLICH GARCIA SPA
Concepción	2210	KUNCAR Y CIA.LTDA.
Concepción	149476	COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LIMITADA
Concepción	22754	COM.SUPERUNICO STA.BARBARA LTDA.
Concepción	2212	JORGE GONZALEZ Y CIA.
Concepción	75333	COMERCIALIZADORA EX-GOLOSIN LTDA.
Concepción	118031	DIST. PABLO ALFONSO VILLABLANCA E.I
Concepción	121052	OYARCE CORTES RAUL ALEJANDRO
Concepción	142262	OYARCE CORTES RAUL ALEJANDRO
Concepción	138972	COM. MAYOR. LTDA.
Concepción	142137	COMERCIAL DON SANTIAGO LTDA.
Concepción	178861	SOCIEDAD CORDILLERA LIMITADA

Ats  
fol

GO



Concepción	178944	SOCIEDAD GARRICAN LIMITADA
Concepción	219624	COM.CABRERO LTDA
Concepción	215691	SOC. COM. CONFITERIA LA ABEJITA LTD
Temuco	189708	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	155356	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	14527	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110325	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	145250	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110324	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	190579	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110328	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	145252	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110326	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	178567	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	145248	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	145249	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	153333	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	156149	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	176531	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	145280	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	6681	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	19359	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110323	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110329	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	151025	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	155109	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	170708	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	173726	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	205412	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110327	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	6004	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	158696	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	145251	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	110322	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA.
Temuco	127950	Sup. Sta. Victoria
Temuco	28705	Sup. Sta. Victoria
Temuco	13228	Sup. Eltit
Temuco	16287	Sup. Pucón Oriente
Temuco	202201	Sup. Eltit

Ats  
fol

GO



Temuco	113370	DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN
Temuco	144969	DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN
Temuco	149644	DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN
Temuco	157403	DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN
Temuco	16513	Com.Lily Ltda. República
Temuco	30668	Com.Lily Ltda. Pinto
Temuco	144350	Com.Lily Ltda.
Temuco	147487	Com.Lily Ltda.
Temuco	193492	Com.Lily Ltda.
Temuco	199250	Com.Lily Ltda.
Temuco	202200	Com.Lily Ltda.
Temuco	249616	Com.Lily Ltda.
Osorno	214820	COM. BARSOM
Osorno	984	COM. SAN JOSE
Osorno	13946	MIK
Osorno	2124	ORNINA
Osorno	975	SOC. COM. OHIGGINS
Osorno	255541	SOC. COM. TENAUN
Punta Arenas	215422	CESAR ANDRADE GAZZO
Punta Arenas	215904	AC MARKET SPA
Punta Arenas	213219	DISTRIBUIDORA TIO RICO (BODEGA)
Punta Arenas	102828	DISTRIBUIDORA TIO RICO (SALA)
Punta Arenas	229300	DISTRIBUIDORA MARIO OYARZO
Punta Arenas	267129	SUPERFRUT SOCIEDAD ANONIMA
Punta Arenas	125228	MARAGARITA CHELECH
Punta Arenas	10822	COMERCIAL A & R LIMITADA
Punta Arenas	4323	MARIO BABAIC Y CIA. LIMITADA

Mts 201

GO.



ANEXO N°3

AFICHE



*Handwritten signature*



### Resumen Ejecutivo

A partir del día 14 de enero de 2023 hasta el 14 de febrero de 2023, Carozzi a través de su marca Vizzio, realizará una promoción, llamada “Promoción Masiva Enamorados”, a través de la cual se premiará a las personas que por medio de la dinámica de compras de productos individualizados en el Anexo N°1 superen los \$5.000 en locales adheridos a la promoción (ANEXO N°2).

El objetivo es potenciar la venta de los productos participantes, entre las fechas estipuladas en el ARTÍCULO CUARTO de estas bases.

El premio que se entregará a las personas consiste en una bolsa reutilizable Vizzio, entregándose a nivel nacional un total de 10.000 bolsas. El valor unitario de cada premio es de \$1.428, por lo que el valor total de la promoción es de \$14.280.000.

Nta. 201